

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1718

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Decimoquinto** aniversario de la instauración del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el día 26 de junio de 2012. Expresión de beneplácito. **Iturraspe, Milman, Peralta, Parada y Lozano.** (4.416-D.-2012.)

Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Aida D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión *

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Iturraspe, Milman, Peralta, Parada y Lozano por el que se expresa beneplácito por cumplirse el 15° aniversario de la instauración del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Iturraspe, Milman, Peralta, Parada y Lozano por el que se expresa beneplácito por cumplirse el 15° aniversario de la instauración del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Proyecto de resolución*Remo G. Carlotto.**La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al cumplirse el 15° aniversario de la instauración por parte de Naciones Unidas del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, celebrado el pasado 26 de junio de 2012.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

Expresar beneplácito al cumplirse el 15° aniversario de la instauración del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.¹ – Horacio Pietragalla Corti. –

Nora G. Iturraspe. – Claudio R. Lozano. – Gerardo F. Milman. – Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta.

* Artículo 108 del reglamento.

¹ Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad firmar el presente dictamen: asintió, firmando a ruego el secretario de la comisión.